



CZV1-41001-0594

## PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL VALLEDUPAR No. 1 emplaza al interesado que en el término de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente edicto, se presente personalmente en las oficinas del centro zonal Valledupar No. 1 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ubicado en la Cra 7ª No 25ª-160 Barrio 12 de octubre con el fin de dar a conocer respuesta realizada a su petición **19200509** por cuanto no aportó dirección alguna para el envío de esta notificación.

Me permito informar al interesado que de acuerdo al contenido de su petición se adelantaron las actuaciones administrativas pertinentes por parte del supervisor contractual a fin de verificar los hechos expuestos; realizando aplicación de encuesta de satisfacción vía telefónica a 11 de los padres usuarios del servicio de HCB citado en el marco del contrato de aporte No. 20-455-2018 obteniendo como resultado que los padres corroboraron que no se prestó el servicio porque hay problemas de agua y porque están arreglando la calle lo que imposibilita el acceso al hogar comunitario, pues no son adecuadas las condiciones higiénicas en el sector en este momento. De lo anterior se tomaron acciones tendientes a dar cumplimiento al procedimiento pertinente para el caso.

Notifíquese la presente resolución en los términos establecidos en el Art. 318 y Subsiguientes del Código De Procedimiento Civil, teniendo en cuenta que no fue posible la notificación personal porque el peticionario no aportó datos para allegar correspondencia.

Se fija el presente edicto en un lugar visible al público hoy **30 de julio de 2019** siendo a las **8:30 am.** por un término de (05) días hábiles (art.45 cc)

El presente edicto se desfijará el día **05 de agosto de 2019 a las 5:00 pm**

Cordialmente,

**MERCEDES ARAUJO ORTEGA**

Coordinadora Centro Zonal Valledupar 1

Aprobó: Mercedes Araujo Ortega/ Coordinadora Zonal Valledupar 1

Revisó: Mercedes Araujo Ortega/ Coordinadora Zonal Valledupar 1

Proyecto: Ofelia Claro

ICBFColombia

Carrera 7ª No. 25ª-160  
Teléfono: 5707745

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080